

INFORME DE LA GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAKIGAL

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes *mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2017, al mismo tiempo que informo sobre los principales aspectos administrativos y operacionales que la empresa afrontó.*

CONSIDERACIONES GENERALES

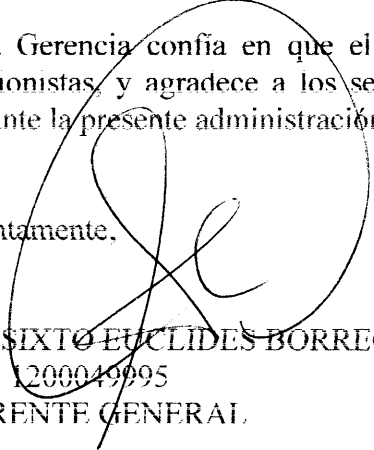
Durante el presente ejercicio todas las actividades inherentes a la presente se desarrollaron de acuerdo a lo dispuesto por el Directorio.

Debo mencionarles que la compañía ECUAKIGAL S.A. Presento un ligero movimiento económico.

En cuanto a las perspectivas futuras solo nos queda esperar, ya que la agobiante crisis y recesión económica en el cual ha entrado el país, no permite ningún tipo de crecimiento y desarrollo.

Esta Gerencia confía en que el presente informe sea acogido por la Junta General de Accionistas, y agradece a los señores accionistas por el apoyo y la confianza brindada durante la presente administración.

Atentamente,


SR. SIXTO EUCLIDES BORREO CAMPOZANO
C.I.: 1200049995
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 19 de Enero del 2018